



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2707/PAD/011	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021	BOUC: 7 DE OCTUBRE DE 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	
DEPARTAMENTO: ANÁLISIS ECONÓMICO Y ECONOMÍA CUANTITATIVA	
FACULTAD: COMERCIO Y TURISMO	

Resolución de fecha 25 de noviembre de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
BOUNDI CHRAKI, FAHD
CAMPAÑA NARANJO, JUAN CARLOS

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	29 de noviembre de 2021
Hora:	De 09:30 h a 11:00 h
Lugar:	Sección de Personal Facultad Comercio y Turismo

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
FERNÁNDEZ CASILLAS, MARÍA ESTHER	MARÍN SANZ, RAQUEL
GARCÍA DEL PASO, JOSÉ ISIDORO	SEBASTIÁN GASCÓN, MIGUEL
ROBLES FERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES	LUGO AROCHA, HAYDEÉ
CURIEL DÍAZ, ENRIQUE JAVIER	CARRASCO PRADAS, AMPARO
VÁZQUEZ FURELOS, MERCEDES	GARCÍA DEL PASO GÓMEZ, JOSÉ ISIDORO



Universidad Complutense de Madrid

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: